

1ª CONFERENCIA: EL CAPITULO PROVINCIAL DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS S. C. J.
--

Quisiera que esta intervención fuera acogida como comunicación fraterna en la que se hace **memoria del don de Dios** y se procura aquella **consolación** que es capaz de mantener viva la esperanza (cf Rom 15,4).

1. Situarse adecuadamente en el Capítulo

Para situarse adecuadamente en el Capítulo Provincial, antes de leer lo que las Constituciones dicen del mismo (cf nn. 133-136), es conveniente hacer memoria de lo que indica la Constitución Fundamental (nn. 1-9). Hace bien repasarlos en un día de retiro como este.

Si comenzamos por las normas, dando por supuesto lo que es esencial, no nos extrañemos de que los criterios organizativos y empresariales y las actitudes de racionalización prevalezcan sobre los criterios religiosos. Si estáis aquí reunidas es porque el Espíritu Santo os ha impulsado a seguir a Cristo y a vivir juntas su proyecto de vida en castidad, pobreza y obediencia y os ha puesto al servicio de la Iglesia ejerciendo la caridad hospitalaria. *Habéis recibido este espíritu del Corazón de Jesús abandonandoos confiadamente a Él, procurando pensar, amar y desear del modo que Él. Encontráis la fuerza para perseverar en vuestra vocación de caridad en la celebración, recepción y adoración de la Eucaristía, fuente perenne de comunión, vida y amor, en la vivencia del misterio Trinitario y en la contemplación asidua de la pasión del Señor (CC. n 7)*¹.

Por lo tanto, con San Pablo, os digo desde el principio: *“No extingáis el Espíritu, no despreciéis la profecía; examinadlo todo y quedaos con lo bueno”* (1 Tess 5, 19-21). Os invito, pues, a situaros en el Capítulo desde vuestra condición hospitalaria, tal y como está delineada en las CC y explicitada en el Documento **“Misión Hospitalaria, Buena Noticia”**.

Y ahora, permitidme que haga unas consideraciones sobre lo que está aconteciendo en torno a los Capítulos. Por distintos motivos estamos expuestos a parcializar la comprensión de lo que es un Capítulo y el alcance de la adecuada implicación en él.

1. Entre los religiosos/as existe una impresión bastante común de que los Capítulos no son tan incisivos como debieran ser y producen un cierto desencanto. Esto hace que se espere poco de ellos. Para algunos es frustrante ver que los Capítulos no pasan de expresar buenas intenciones que luego no se traducen en hechos. Estamos cambiando las expresiones y hacemos nuevos documentos, pero no tocan fondo en las personas, pues no se renuevan los modos de pensar y de actuar. Escribir una bella declaración o redactar unas agudas sugerencias no significa haber introducido una nueva forma de ver, de orientar la vida, de evangelizar.

2. Por otro lado se constata que algunos llegan a los Capítulos con sus ideas y experiencias creyendo que son el único punto de referencia a seguir, olvidando que la homogeneidad de los Institutos es cosa del pasado y que hoy se impone aceptar la pluralidad de culturas, de sensibilidades y de formas diversas de plasmar el estilo de vida que no van contra la unidad del carisma. Antes bien, lo enriquecen. No faltan, incluso, quienes participan con carácter reivindicativo de los propios intereses de grupo o de zona. Una de las causas por las cuales se ha empobrecido el aprecio y fervor ante los Capítulos suele ser el debilitamiento *del sentido de pertenencia al*

¹ Este número es de capital importancia para entender el mensaje del XIX Capítulo General (2006).

*Instituto*². Las bases llegan a ver el Capítulo como un foro de las que participan en él. Se le mira como cosa de “ellas” y no “nuestro”.

3. No se puede negar que los Capítulos están expuestos, como cualquier acontecimiento humano, a verse rodeados de trampas muy sutiles que les bloquean o les hacen inoperantes. El creer que todo está dicho o rebajar la utopía, el excesivo espiritualismo o intelectualismo, la falta de tacto para acercarse a la realidad, querer decirlo todo y con las expresiones que a cada uno le gustan, etc. son, entre otras, dificultades que hay que superar.

4. A veces nos falta capacidad para fijar la atención en el proceso que está siguiendo la propia Provincia dentro de la Congregación. Porque las personas están muy ocupadas o porque se hallan inmersas en sus compromisos inmediatos, no adquieren vuelo o perspectiva para contemplar el proceso que se ha venido trayendo o que conviene seguir. Es fácil que las palabras nuevas que van apareciendo sean tildadas como moda del momento y se pierda el alcance y densidad que tienen. Quien no está apercibida, se puede sentir molesta al escuchar una y otra vez las mismas preguntas. Es preciso percatarse de que el continuo preguntar es una forma de avanzar. La pregunta aviva la conciencia adormecida y la incita a seguir.

5. La vivencia carismática de vuestra vocación hospitalaria en toda su hondura y extensión da legitimidad al Capítulo a la hora de proponer pautas de comportamiento y de compromiso en el crecimiento espiritual y apostólico. Así favorece la red de relaciones vivas en el interior de la comunidad provincial, entre las Hermanas y con los colaboradores en todos los grados y niveles.

Estáis en Capítulo y la conciencia de ser responsables del destino y misión de la Provincia para los próximos años os exige autenticar la vida, lo cual comporta que vuestra participación sea honesta, madura y profética. Condiciones indispensables son: Experiencia de Dios, experiencia de Iglesia y mirada larga para ver que el crecimiento del Reino de Dios pide de vosotras un suplemento de aquella caridad que animaba a vuestros Fundadores: San Benito Menni, María Josefa y María Angustias. El Capítulo está llamado a suscitar una nueva conciencia explícita de lo que es la vocación hospitalaria en la Iglesia. El Documento del Capítulo General abre horizontes y da pautas para curar todo síntoma de pasotismo, resignación, inhibición, inoperatividad y mediocridad en el estilo de vida y en el compromiso apostólico.

6. Suelen achacarnos los Pastores de las Iglesias particulares de que los Capítulos transcurren sin contar con sus orientaciones, como si caminásemos en paralelo. Creo que esta apreciación, en muchos casos, es falsa. Entre vosotras, ni es el caso plantearlo, pues vivís bien apegadas a la realidad de los lugares del dolor y de la exclusión. Pero, no está mal recordarlo para que siempre nos movamos y actuemos con conciencia de donde estamos y con quien cooperamos a nivel de Iglesia local. Esta advertencia nos hace a todos recordar la condición eclesial de nuestra vida y de nuestro trabajo apostólico. A vosotras os debe llevar a la convicción de que no es una meritoria acción social la que realizáis, sino un testimonio de vida eclesial el que dais. Os obliga a ajustar los lentes con los que se mira la realidad y cómo, sin perder la universalidad, realizáis vuestro compromiso local.

De ahí que tenga tanta razón la afirmación de que todo capítulo es un auténtico *acontecimiento eclesial*. Lo es el Capítulo general y lo son los capítulos provinciales, sobre todo pensando en las Iglesias particulares en las que estamos presentes. En ellas debemos ser **presencias vivas del estilo de vida y de la acción sanadora de Jesús**. La fraternidad ha de ser signo e instrumento de

² En el documento del Capítulo General se alude a la pertenencia varias veces. Sobre la pertenencia al Reino se dice: “Al Reino no se pertenece automáticamente, por la pertenencia a una nación, a un pueblo, a una iglesia: el Reino es de los que aceptan el Dios de Jesús, ‘amigo de publicanos y pecadores’ Lc 7, 34), y responden a su invitación gratuita” (n 10, e). Cabe hacer una aplicación a la Comunidad, a la que no se pertenece por adscripción jurídica, por destino, por estar viviendo o trabajando..., sino por la participación libre y responsable en la vida y misión de la misma comunidad. Hay otra referencia en la cuarta parte, al tratar de identidad y cultura hospitalaria. El punto 3 dice: “**Promover el sentido de pertenencia a la Comunidad Hospitalaria**. Es necesario que todos los integrantes de la Comunidad Hospitalaria se sientan partícipes del mismo proyecto. La realización de encuentros, la formación común y la información, en los distintos niveles: local, provincial y general, fortalecen la identificación y el sentido de unidad” PP. 67-68.

comunidad y el servicio ha de ser memoria *pasionis et resurrectionis*, instancia profética de los valores del Reino y aguijón escatológico para seguir caminando y construyendo una tierra nueva, un mundo nuevo.

2. Los momentos claves de un Capítulo

Sí, el Capítulo es acontecimiento de gracia para las comunidades de la Provincia, para los contextos eclesiales y, también, sociales donde se halla presente. El Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre misericordioso, es quien preside del Capítulo. Él sigue teniendo su plan de salvación sobre este nuestro mundo, en el que podemos encontrar todo tipo de carencias y dolencias, de calamidades y exclusiones, pero, aun así, sigue siendo amado por Él. El modelo de nuestra vida sigue siendo Jesucristo, enviado por el Padre para que todos los hombres tengan vida y la tengan abundantemente (Jn 10, 10). Y el protagonista del Capítulo sigue siendo el Espíritu Santo que ha suscitado en la Iglesia esta forma de seguimiento de Jesús, os ha reunido en fraternidad y os ha llenado de caridad ardiente para servir a los más necesitados de la sociedad, los últimos, los excluidos. Se explica así que el Capítulo sea "**Confessio Trinitatis**", "**Signum fraternitatis**" y "**Servitium caritatis**". El Capítulo, por lo tanto, no es una reunión de consejeras de empresa, ni de parlamentarias (grupo normativo). No os habéis reunido por motivos eficacistas, meramente organizativos, ni siquiera por motivos humanitarios, aunque no podéis dejarlos de tener en cuenta.

Todo Capítulo tiene tres momentos claves: La acción de gracias y bendición; la reconciliación y petición de perdón; el discernimiento y los compromisos de futuro. Estas etapas, en estos momentos, para vosotras vienen marcadas por un acontecimiento del todo singular: **los 125 años de la Congregación**. Este Capítulo se convierte en especial acontecimiento de gracia, de reconciliación y de esperanza.

Dejo como referencias para la meditación personal algunos textos de la Palabra de Dios.

a) Momento de acción de gracias y de bendición

Lc 10, 17-24 y Mt 11, 25-27.
Ef 1, 2-6; 13-26.

b) Momento penitencial

Lc 22, 54-62; Jn 21, 15-19.
Lc 24, 13-35

c) Momento de reflexión y prospectiva

Hch 10, 34-48. (Basta este texto en el que se basa el desarrollo del Documento)

3. La participación en el Capítulo y sus exigencias

La participación en el Capítulo es un derecho y es una obligación. A través de la participación se busca realizar la síntesis de relación individuo - comunidad, iniciativas personales y bien común. La participación en el Capítulo Provincial reviste un carácter especial: se trata de participar en un acto colegial en el que todas tienen acceso y facultad de opinión y decisión en todos los asuntos y directrices de la entera Provincia.

Participar, por lo mismo, es algo más que *asistir* al Capítulo. La verdad es que sólo se puede participar adecuadamente en un Capítulo desde la clara conciencia y desde la seria responsabilidad sobre el conjunto de lo que comporta la Congregación de las Hermanas Hospitalarias y, más concretamente, de esta Provincia, es decir: *su historia, sus personas, sus obras, sus proyectos*.

3.1. Criterios para participar adecuadamente

1) *Hay que estructurar la actitud interior de quien participa.* Es tanto como crear un estado de convicción íntima de que los fines de la Provincia nos interpelan a todos y que el cumplimiento de los mismos depende de todos. Para ello habrá que contar con dos requisitos indispensables: a) el amor entrañable a la vocación hospitalaria; b) la visión certera de la Provincia en su conjunto.

2) *Responsabilidad histórica sobre la vida y misión de la Provincia.* Es tanto como sentirse responsable de que se cumpla el propósito del proyecto de vida y misión que viene inspirado por las orientaciones del reciente Capítulo General. En el Capítulo cuentan menos los intereses personales, de grupo, que los del conjunto de la Comunidad Provincial.

Todo lo que se trata en el Capítulo tiene una resonancia en cada persona y en cada comunidad local, pero desde un objetivo común: hacer crecer y madurar a las personas en el estilo de vida y en la misión hospitalaria. Y no de cualquier forma, sino en línea con las CC y la orientación del Capítulo General.

3) *Sentido de corresponsabilidad.* Cuantas participan en un Capítulo deben sentirse corresponsables de cuanto en él se decide, por eso asumen el compromiso de ofrecer su aportación personal desde la búsqueda, la creatividad, las votaciones y la aceptación y apoyo de las decisiones comúnmente tomadas.

4) *Sentido de globalidad.* De alguna manera se comprende en los criterios anteriores, pero conviene subrayarlo porque la participación excluye la *sectorialidad* o **la pugna** de sectores (formación, clínicas, obras sociales, colegios). Hay que buscar *resultados globales y de conjunto*.

3.2. Condiciones para participar fructuosamente

1) *Superar las resistencias a participar* que pueden estar ocasionadas por: La *prevención* a ciertos grupos o personas; el *escepticismo* (si todo va a seguir igual poco más o menos...); el *miedo* a exponer los propios puntos de vista.

2) *Apertura dialogal.* Un Capítulo, por ser comunidad y *comunidad en búsqueda* no puede existir sin *diálogo* a través del cual se vayan descubriendo los *intereses y metas comunes* (compartiendo informaciones, pensamientos, sentimientos...). Esto implica un *reconocimiento positivo* de la diversidad y de las sensibilidades distintas de las personas y de las obras que se llevan. Pensemos en todo lo que comporta entrar en una dinámica de misión compartida con laicos, creyentes o no creyentes.

La participación es *incómoda*. No garantiza la ausencia de conflictos, de tensiones personales o grupales, pero promueve la capacidad de asunción de los problemas y busca las soluciones. El diálogo contribuye a despertar la creatividad y a suscitar el espíritu crítico de los hechos y acontecimientos de la vida de la Provincia; desarrolla la capacidad de comprensión, aceptación y análisis, y contrarresta el individualismo del que, hoy día, todos somos víctimas.

No tenemos que pretender la *uniformidad*, sino que hay que promover la creatividad de las personas en beneficio de la *comunión*, y ésta en beneficio de las personas³.

³ Vean el Objetivo General para el sexenio, p. 15. Y lean el n. 21 del Documento del Capítulo General (200): “La Comunidad Hospitalaria, formada desde el pluralismo, se convierte en agente evangelizador en el ejercicio del ministerio de la sanación, en las diferentes tareas y en el impulso de las distintas dimensiones, con calidad, profetismo y creatividad. Hay personas que evangelizan con «su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno» (EN 21), otras «acogen con sinceridad la Buena Nueva, [y] mediante tal acogida y la participación en la fe» (EN 13) buscan la construcción solidaria del Reino; otras ponen en práctica todas las posibilidades humanas, cristianas y carismáticas manifestadas en el contacto con el enfermo y el proyecto hospitalario. Las hermanas dan testimonio de «lo Absoluto de Dios» (EN 69) en el compromiso con el enfermo”.

3) *Espíritu de colaboración.* Todas y cada una debieran sentirse responsables de la *libertad* y de la *comunidad* de los demás miembros del Capítulo. Vivir en la comunidad no consiste en reducir artificialmente la tensión entre personas, ideas, planes o proyectos, sino en *caminar juntos hacia la verdad en la caridad*. Hay que ayudarse a superar el *aislamiento*, la *indiferencia*, el *pesimismo*, la *desconfianza*, y la *competitividad entre hermanas*. Para que, así, podamos entrar en comunidad de forma eficaz con los colaboradores.

El modo de proceder en un Capítulo ayuda a que en las comunidades y en las actividades se proceda con el mismo estilo de comportamiento. De ahí que habría que buscar en el Capítulo un clima habitual de discernimiento y *consenso religioso*, más que un ambiente parlamentario de debate y votación. Por eso, hay que favorecer que todas puedan expresarse con sinceridad, libertad y caridad, como quien busca la verdad sin intentar imponerla y quiere contribuir a mejorar las propuestas presentadas, así como cooperar en la búsqueda de la solución mejor para toda la Provincia.

4) *Audacia en las resoluciones.* La misión de los Capítulos no se cumple únicamente con la promulgación de leyes, sino promoviendo, además, la *vitalidad espiritual* y *apostólica* de los Institutos y de los Organismos Mayores. Al decir esto quiero salir al paso de esa generalizada creencia de que los actos de gobierno colegiales suelen ser poco creativos y proféticos porque están llenos de *realismo* y viene a ser como el resultado del *minimum exigible* para todos. Luego resulta que este *minimum exigible*, se considera en la práctica el máximo deseable; y los individuos y las comunidades tienden a niveles menos comprometidos todavía. Para ir más allá de lo simplemente mandado, habría que tomar resoluciones audaces, estimulantes, exigentes. Hay que apuntar alto. Decía Aristóteles: "Seamos con nuestras vidas como un arquero que tiene su blanco".

3.3. Actitudes básicas que habría que fomentar durante el Capítulo.

Son las actitudes envolventes y dinamizadoras de todos los criterios expuestos.

1) Docilidad al Espíritu Santo.

Dejarse enseñar y guiar por el Espíritu Santo exige: pobreza, escucha, atención, acogida... El Espíritu Santo actúa por las mediaciones eclesiales, humanas. Dejarse impactar por el paso de Dios a través de la historia, de los tiempos que nos toca vivir. Dejarse enseñar por las orientaciones de la Iglesia y del Capítulo General. El Documento "**Misión hospitalaria, Buena Noticia**" es una iluminación y un acicate fuerte para poner a la Provincia en trance de dar un paso adelante.

Al analizar la realidad de la Provincia, desde la luz que irradia el Espíritu del Resucitado, *-que no hace acepción de personas* (cf Hch 10,34)-, conviene advertir que la *curva de energías* es más importante que la *curva de edades*; habría que detectar el grado de felicidad y de satisfacción de las hermanas (como también detectar los puntos de sufrimiento, fricción e insatisfacción latente); habría que hacer la relectura de las experiencias de renovación habidas y ver sus luces y sombras...

2) Conversión.

Que es fruto de esa presencia del Espíritu del Resucitado, que nos hace ver nuestra vida en confrontación con el estilo de vida y misión de Jesús que *pasó por este mundo haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el Diablo* (cf Hch, 10, 38). La conversión supone un nuevo conocimiento *-nueva mentalidad-* y una nueva postura ante el designio de salvación para los hombres. Supone revestirnos de las actitudes del hombre nuevo: "*Cambiad vuestra actitud mental y revestíos del hombre nuevo*" (Ef 4,23).

La conversión exige humildad, hambre de Dios y necesidad de los hermanos. Poner en el centro del Capítulo la Palabra de Dios nos ayudará a escucharla y realizarla. El Capítulo General pide comunidades enraizadas en la Palabra de Dios (cf n 14). Ella siempre toca nuestro corazón y nos abre los ojos más allá de lo que experimentamos. La Palabra de Dios purifica nuestras seguridades humanas, unifica nuestra vida y nos abre a la comunidad en todos los niveles; ilumina la búsqueda conjunta y nos hace disponibles para el cambio.

Tiene un corazón convertido quien no sólo pide *renovación*, sino que tiene voluntad de **renovarse** y estar, por lo mismo, abierto a nuevos planteamientos, a nuevos modelos, a nuevos compromisos. Quien tiene un corazón convertido acepta las diferencias y puede trabajar con quienes piensan, sienten y proponen cosas diferentes. Evita la fagocitosis: el afán de eliminar a los que no son semejantes.

3) Profunda vida teologal y oración asidua.

FE, porque sólo ella da otra luz y otro color a la realidad; desde ella se ven más positivamente a las personas y se enjuicia con *otra perspectiva y mayor perspicacia* los acontecimientos. ESPERANZA, que no es optimismo ingenuo, sino la expresión de equilibrio interior, nacido de quien ha puesto su seguridad en Quien, de verdad, salva. La esperanza nos abre a una más honda y vigorosa interpretación de la historia y a una más confiada aceptación del designio de Dios sobre la Congregación y la Provincia. CARIDAD porque si sólo la caridad salvará al mundo, sólo la caridad hace posible servidores de la caridad. Una Hermana Hospitalaria sin caridad no es nada.

ORACIÓN. En la oración se nos da la medida exacta de nuestra realidad. En la oración se deshacen muchos equívocos y prejuicios porque es el ámbito de la verdad y de la comunión. En la oración crece la esperanza y queda vencida la tentación de huida, de declinación de responsabilidades, de inhibición en el compromiso. En la oración, sobre todo en la Eucaristía (cf Documento Capitular n. 15), se encuentra el resorte adecuado para la continua reconciliación, para el perdón, para encender el fuego de la caridad. Pensemos lo que comporta el martirio de la caridad (Capítulo General, n. 18).

4. Sin perder el horizonte del Capítulo

Hay que mantener viva la conciencia hacia dónde va y lo que quiere la Provincia. No es infrecuente que nos hallemos en Capítulo de tal suerte enredados en los detalles y se nos olvide el horizonte hacia el que caminamos. Las preguntas últimas hay que repetir las con cierta insistencia para evitar adormecimientos.

Probablemente el desafío más fuerte que tenemos en este momento es la carencia de *sujetos libres y responsables*. Sin personas maduras no hay espiritualidad que valga. Sin personas libres y responsables no hay familia, ni sociedad, ni Iglesia, ni comunidad religiosa. Y sin personas enardecidas en la caridad del Corazón de Jesús, no hay vida ni misión hospitalarias.

Otro punto que reclama hoy la atención de los Capítulos Provinciales es dar prioridad a las personas sobre las obras. No es cuestión de racional reorganización. Lo que está en juego es la renovación vista como fidelidad creativa. A pesar de que declaramos y proclamamos que lo primero en la vida comunitaria es la persona, luego son otros valores los que prevalecen en la vida ordinaria: las instituciones, la economía, el prestigio, el peso de la historia, etc.

Cuando, en estos años, se ha puesto tanto el acento en la revisión de posiciones o de obras y de Organismos mayores, lo que se ha estado y sigue estando en juego es la calidad de la vida religiosa y la calidad de la misión. La disminución de vocaciones, el envejecimiento y el aumento de la demanda, pide que seamos sensatos frente al futuro.

5. Recomendaciones al comenzar el Capítulo

1. Mantén viva la conciencia de que estás en Capítulo.
2. Cultiva la serenidad y la discreción.
3. Haz oración todos los días.
4. Crea comunidad de fe, de vida y de misión según las Constituciones.
5. Acoge otros puntos de vista y discierne las informaciones.
6. Busca la verdad y acepta las diferencias.
7. Estudia bien los temas que se van a tratar.
8. Piensa en clave de Provincia, de Congregación y de Iglesia.

- 9. Afronta con audacia los desafíos del futuro.**
- 10. Exprésate con libertad y caridad.**
- 11. Vota con responsabilidad.**
- 12. Acoge y apoya con generosidad los resultados.**

(Aquilino Bocos Merino, cmf)